ACLARACIÓN AL INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 0870-24 DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6.
CONTRATISTA:	TRANSPORTES SAN PABLO S.A.
NIT:	800042883-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN PABLO CORTES ANGARITA
CÉDULA:	N° 13.865.057 de Barrancabermeja
TELÉFONO:	6010461 – 3212308662
DIRECCIÓN:	Calle 49 #1-67 Sector Comercial
OBJETO:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.**
VALOR INICIAL:	**NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($999.619.200)**
VALOR ADICIONAL No. 1 EN VALOR:	**DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($299.704.551)**
VALOR ADICIONAL No. 2 EN VALOR:	**CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECE PESOS MCTE ($184.598.013)**
VALOR TOTAL:	**MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.483.921.764)**
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	Régimen Común
DURACIÓN INICIAL:	**SESENTA Y NUEVE (69) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2024, según Resolución 1576 del 19 de octubre de 2023.
DURACIÓN ADICIONAL No. 1 EN TIEMPO:	**VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2024, según Resolución 1576 del 19 de octubre de 2023.
DURACIÓN ADICIONAL No. 2 EN TIEMPO:	**NUEVE (09) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2024, según Resolución 1576 del 19 de octubre de 2023.
DURACIÓN ADICIONAL No. 3 EN TIEMPO:	**DOS (02) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2024, según Resolución 1576 del 19 de octubre de 2023.
DURACIÓN ADICIONAL No. 4 EN TIEMPO:	**TRECE (13) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2024, según Resolución 1576 del 19 de octubre de 2023.
DURACIÓN TOTAL:	**CIENTO CATORCE (114) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2024, según Resolución 1576 del 19 de octubre de 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	CDP No. 24-00875 del 5 de febrero de 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1:	CDP No. 24-03979 del 31 de mayo de 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 2 EN VALOR:	CDP N° 24-05019 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024
CEPAA INICIAL:	1031 DEL 1 DE FEBRERO DE 2024
CEPAA ADICIONAL No. 1:	3563 DEL 31 DE MAYO DE 2024
CEPAA ADICIONAL No. 2 EN VALOR:	4179 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	R.P. No. 24-01444 del 01 de marzo de 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 EN VALOR:	R.P. No. 24-04669 DEL 4 JUNIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SIN ADICIONAL:	05 DE JULIO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL No. 1 EN TIEMPO:	05 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL No. 2 EN TIEMPO:	20 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL No. 3 EN TIEMPO:	22 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL No. 4 EN TIEMPO:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja, se reunieron los señores **MARIBEL BENITEZ PEREA** identificado con la cédula de ciudadanía No 37.935.599 , en su condición de Secretaria de Educación Distrital, quien actúa como supervisor del contrato **No. 0870-24,** concurre para suscribir **ACLARACIÓN AL INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 0870-24**, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el día 18 de septiembre de 2024, se suscribió **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 0870-24**.
2. Que, una vez revisada el **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 0870-24**, se evidenció un error de digitación en el valor del CDP No. 24-05019, resultando correcta la suma $184.598.013.
3. Que, una vez revisada el **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 0870-24**, se evidenció un error de digitación en el valor del Adicional en valor No. 2, BALANCE ECONÓMICO, resultando correcta la suma $184.598.013.
4. Que, en virtud de lo anterior

CONCLUSIÓN

ACLARAR que una vez revisada el **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 0870-24**, se evidenció un error de digitación en el valor del CDP No. 24-05019, resultando correcta la suma $184.598.013.

ACLARAR que una vez revisada el **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 0870-24**, se evidenció un error de digitación en el valor del Adicional en valor No. 2, BALANCE ECONÓMICO, resultando correcta la suma $184.598.013.

Dado en Barrancabermeja, a los 7 días del mes de octubre de 2024.

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretario de Educación Distrital

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y Reviso aspectos Jurídicos	Jorge Andrés Villamizar Zabala- Abogado CPS-SED		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			